

RESOLUCION N° **2999** /2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA, **08 SET. 2017**

VISTOS: Ingreso N° 26585, de fecha 07 de septiembre del 2017; Resolución N° 2865, de fecha 07 de septiembre del 2017; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de marzo del 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODÍFICASE** Resolución N°2865, de fecha 07 de septiembre del 2017, mediante la cual autoriza Permiso Definitivo, Patente Rol N° **2-754764**, a nombre de **LA GOMERA SPA.**, RUT: 76.591.977-0, en la dirección **ASUNCION N° 401**, en atención de error en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

DIRECCIÓN : ASUNCIÓN N° 40, MODULO 6

DEBE DECIR:

DIRECCIÓN : ASUNCIÓN N° 401, MODULO 6

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHIVESE,



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/esa
07/09/2017

1268489